



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

cd.

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., ~~3 FEB 2021~~ de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo No 2018-0295.

Por encontrarse ajustado a derecho lo peticionado en el escrito precedente -fl. 18- se ordena actualizar el oficio No. 2637 de 2019, y de ellos se procure su entrega al memorialista para lo de su cargo.

Secretaría proceda de conformidad, deje las constancias a que hubiere lugar y la actora acredite el diligenciamiento dado a la comunicación que en tal sentido se elabore .

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. <u>12</u>
Hoy _____
El Secretario. <u>04 FEB 2021</u>
HÉCTOR TORRES TORRES

Rago/